TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 41

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), someterá a consideración de los Magistrados ÁNGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, los proyectos de providencia de los siguientes asuntos:

		SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA					
			DECISIÓN Y OBSERVACIONES				
	GINA MARCELA RAMÍREZ SIERRA 000 2023 02685 00 .	JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ					
2	HECTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ PINTO 000 2023 02693 00	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ					
(JOSÉ CORNELIO PORRAS ROMER 000 2023 02726 00	JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ					

	SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA					
			DECISIÓN Y OBSERVACIONES			
	1 IVAN FERNANDO ROJAS MARTELO 026 2023 00413 01	ICETEX				
2	2 CARLOS ALBERTO CASTRO GUTIÉRREZ 034 2023 00443 01	COLPENSIONES				

SALA DE DECISIÓN					
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES		
FLOR EMILCEN ALARCÓN ALMANZA (Y OTROS) 001 2021 00226 01	JAIRO ALBERTO MARTÍNEZ ESPEJO	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL			

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que integran esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy 21 de noviembre de 2023.

ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA Magistrado

Firmado Por:

Oscar Fernando Yaya Peña Magistrado Sala 011 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 78e658c2af9a9daccc98150863d564ae0603ef707abec374a232ee387a7a393b

Documento generado en 21/11/2023 02:55:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica